



GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 22 de agosto de 2020

COMUNICADO

Sobre lo determinado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del sitio web de la Gobernación Provincial de Morona Santiago se comunica que, la propuesta para la rendición de cuentas 2019 esta de la siguiente manera:

1. El día lunes 28 de septiembre del 2020 a partir de las 10:00 de la Mañana en el edificio de la Gobernación Provincial de Morona Santiago.
2. A partir del día 01 de septiembre del 2020 se publicará en la página web de la Gobernación un comunicado indicando a la ciudadanía que puede presentar temas de interés que deseen insertar en el evento de rendición de cuentas hasta el día 15 de septiembre de 2020.
3. Del 14 de septiembre hasta 23 de septiembre Elaboración del informe de rendición de cuentas con todas las áreas de la institución.
4. 24 de septiembre Presentación a la máxima autoridad del informe para su revisión y aprobación.
5. 25 de septiembre Elaboración de la presentación en diapositivas en base al informe de rendición de cuentas y aprobación.

Ab. Alexandra Carreño

**SERVIDOR PÚBLICO 4-ANALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

